

AUTORIZA EMISION ORDEN DE COMPRA DIRECTA.

DECRETO ALCALDICIO N°1.111. -

DALCAHUE, 03 de junio de 2022.-

VISTOS: la cotización de la empresa CLT Mantenimiento Spa., la necesidad de realizar la reparación y mantenimiento sistema de calefacción edificios municipales general caldera y radiadores, el artículo 10, Número 7, letra g) del Reglamento de Compras Públicas ley 19.886, el decreto alcaldicio N°2.099 de fecha 20/12/2021 que aprueba el presupuesto año 2022, la Sesión extraordinaria N° 08 de fecha 13/12/2021 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2022; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la ley N°18.695, orgánica constitucional de municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.-AUTORÍCESE: A la Dirección de Administración y Finanzas para emitir orden de compra directa a favor de la empresa **CLT Mantenimiento Spa, RUT N°77.304.903-3**, por el valor de \$774.452.- IVA incluido, consistente en realizar la reparación y mantenimiento general caldera y radiadores sistema de calefacción edificio municipal, contratado a través de trato directo por la causal del Reglamento de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, estipulada en los respectivos vistos, que dice relación a que "Cuando se trate de la reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios, que deban necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquirida por la entidad".

2.-IMPÚTESE: a la cuenta 31.02.004.020, mantención sistema calefacción municipalidad.

ANOTESE, COMUNIQUESE A LA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ARCHIVASE.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección de Obras
- Transparencia
- Archivo Proyecto